



08 NOV 2023

INFORME DE VENTAS EN UNIDAD 750ML Y VALOR MONETARIO VIGENCIA 2023 Y 2022
CON CORTE AL 31 DE A OCTUBRE DE LA VIGENCIA.

EE 1835--

Para: *Fernando Cerón Agredo- Gerente*
Francisco Tulio Arias Gómez –Jefe División Comercial
C. Copia Lideres de proceso al correo electrónico
De: *Ivonne A. Enríquez Santacruz – Jefe Oficina Control Interno*

PRESENTACION

La Oficina de Control Interno de la Industria Licorera del Cauca, realiza el siguiente informe donde se muestran los resultados obtenidos, con la finalidad que la administración adopte medidas tendientes a mejorar. En este informe se evalúa el periodo comprendido entre el primero (01) de enero de 2023 y el treinta y uno (31) de octubre de 2023, comparado con vigencia inmediatamente anterior, vigencias acumuladas.

Con base en lo anterior se procedió a la revisión de cantidad en ventas y cantidad de unidades producidas en presentación 750 ml, información descargada desde el software financiero apoteosys desde la oficina de Control Interno.

OBJETIVO

El propósito del presente informe es realizar el seguimiento y análisis de las unidades vendidas durante la vigencia siendo coherentes con la proyección objetivo de unidades en presentación 750ml.

ALCANCE

De acuerdo a lo establecido en la Ley 87 de 1993, y en especial los artículos 9,10, 11, 12 y 14, que tratan sobre la definición del Jefe de la Oficina de Control, la designación de la Oficina de Control Interno, las funciones de los auditores, el informe de los funcionarios del Control Interno y el Decreto 648 de 2017 Artículo 2.2.21.5.3. donde se precisa el rol que deben desempeñar las oficinas de control interno dentro de las organizaciones públicas, enmarcado en cinco tópicos: Liderazgo Estratégico, Enfoque a la Prevención, Evaluación de la Gestión del Riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control.

Dando alcance a lo expuesto anteriormente, la Oficina de Control Interno de la Industria Licorera del Cauca, desarrolló el siguiente informe, el cual corresponde al periodo de 1 de enero al 31 de octubre de la vigencia 2022-2023.

J. Arias
10/11/2023
FB



PRINCIPIOS

Según el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrollará con fundamento en lo siguiente:

- ✓ **Eficiencia:** Todas las actividades y recursos de la entidad estén dirigidos al logro de sus objetivos y metas, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los Planes y Programas, así como verificando su idoneidad y debido cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes necesarios.
- ✓ **Economía:** Orienta a la entidad pública hacia una política pública de sana austeridad y mesura en el gasto, con una medición racional de costos en el Gasto público y hacia un equilibrio convincente y necesario en la inversión garantizando así la debida proporcionalidad y conformidad de resultados en términos de costo-beneficio.

MARCO LEGAL

- ✓ Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Decreto 648 del 2017
- ✓ Decreto 1737 de 1998, por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público; Artículo 22.

VERIFICACION DE ANTECEDENTES

Constituyen fuente de información del presente informe, datos consolidados software Apoteosys ILC-2023.

METODOLOGIA

La estructura y metodología del informe contiene el cálculo y el análisis del comportamiento de la entidad en ventas en unidades 750 ml.

96



DESARROLLO DEL INFORME

Cuadro N° 1. Ventas ILC- 2023 periodo desde 01 de enero al 31 de octubre del 2023

Table with columns: Etiquetas de fila, Suma de DETDOC, CANTIDAD, BASE, IMPUESTOS, VALOR TOTAL FACTURA, UNIDADES, Convertidas 750 ml. Rows include various liquor products like AGUARDIENTE ANISADO LIMON, AGUARDIENTE ANISADO MANDARINA, etc.

Fuente: Apoteosys Contraseña Control interno.

Cuadro N° 2. Ventas ILC- 2022 periodo desde 01 de enero al 31 de octubre del 2022

Table with columns: Etiquetas de fila, Suma de DETDOC, CANTIDAD, BASE, IMPUESTOS, VALOR TOTAL FACTURA, UNIDADES, CONVERTIDAS A 750 ml. Rows include AGUARDIENTE PREMIUM 700X11, AGUARDIENTE SIN AZUCAR 375, etc.

Fuente: Apoteosys Contraseña Control interno.

Análisis

Se evidencia la resolución 0753 del 1 de septiembre de 2023 "por la cual se fijan los precios para la venta de producto de la ILC para la Costa Pacífica Caucana" la cual representa una venta en los meses de septiembre y octubre en 793 cajas en diferentes productos del portafolio actual.

Es importante que el área de comercialización analice el cumplimiento de las ofertas mercantiles acordadas, principalmente para exigir los porcentajes de compra en presentación tetrapak a corte 31 de octubre se ha vendido 42.421.68 botellas equivalente a 2.658 cajas.

La oficina de control interno En los oficios 1192 del 4 de julio del 2023, ha recomendado el seguimiento a las ofertas mercantiles teniendo en cuenta que en cumplimiento al artículo primero-parágrafo único de la oferta mercantil resolución N° 199 del 27 de febrero 2023 donde "se deberá garantizar la compra mínima del QUINCE por ciento (15%) en presentación tetrapak del total de las CIENTO VEINTE MIL (120.000) Cajas en adelante, es decir un mínimo de DIECIOCHO MIL (18.000) Cajas de presentación tetrapak.



Es de resaltar que para la vigencia 2023, la presentación que más se ha vendido es el aguardiente tradicional en presentación 750 ml con un total de 1.664.124, dejando a un lado la venta de presentación en garrafa 1750 ml sin azúcar, que a la fecha se han vendido de 18 unidades en esta presentación sin que al momento haya producción de la misma, por lo tanto es necesario que se articulen estrategias de mercadeo para el impulso de esta presentación que se encuentra vigente en el portafolio.

Esta oficina evidencia que la factoría no ha vendido ni una sola unidad de Ginebra vikers 750ml para la vigencia actual 2023, y evidencia que existe materia prima para su producción la cual refleja lo siguiente:

Cuadro N° 3 Materia prima sin movimiento en inventario

Ginebra vikers 750ml	
Descripcion	Saldo
Esencia	1
Tapa	99750
Etiqueta	14000
Botellas	1974

Fuente informe control interno materia prima

Análisis:

Se solicitó mediante correo electrónico al coordinador de costo ramón Galindez enviar los costos de la materia prima relacionada en el cuadro inmediatamente anterior el cual envía una información donde no de logro identificar la similitud en unidades que existen en las bodegas a cargo del coordinador de cremas José Burbano Como tampoco se identificó el valor en pesos esta oficina recomienda tomar acciones para que los registros de inventario y de materia prima coincidan contable y financieramente.

Cuadro N° 4. Porcentaje de Variación de ventas.

Ventas unidades 2022	Ventas unidades 2023	Variación	%
2.869.086	2.515.724	353.362	-12.4%

Fuente informe control interno-Apoteosys y ejecuciones División Financiera

Análisis: Estas cifras corresponden a las ventas a terceros (ofertas mercantiles suscritas y/o particulares) en los diferentes productos del portafolio de servicios actuales, para la vigencia 2023 se evidencias una disminución en la ventas del 12.4% en comparación con la vigencia 2022.

Cuadro N° 5. Porcentaje de cumplimiento de ventas de acuerdo a la meta vigencia 2022-2023

2023			
		Ventas a 31 de octubre	Porcentaje
Meta de ventas 750 ml	4.500.000	2.515.724	56%
Ofertas mercantiles firmadas y aceptadas	5.040.000	2.515.724	50%

2022			
		Ventas a 31 de octubre	Porcentaje
Meta de ventas 750 ml	3900000	2869086	74%



Análisis

Cabe resaltar que la meta para ventas esta vigencia aumento pasando de 3.900.000 a 4.500.000 presupuestalmente aprobado, cabe resaltar que para la vigencia 2023 se han firmado y aceptado 4 ofertas mercantiles cuyo número de unidades tienen un compromiso de venta por 5.040.000 unidades 750 ml. Cifras que se analizan y que demuestran las bajas en ventas, si analizamos la ventas fríamente comparadas con el año anterior registraríamos una disminución del 12.4%, pero no se puede comparar de esta manera porque la meta de ventas de cada una de las vigencias cambia, lo que debió planearse y ejecutarse correctamente, y así como se aumentó la meta de ventas debió reflejarse gradualmente cada trimestre en las ventas y esto se demuestra todo lo contrario. En este momento se evidencia una falta de planeación en el cumplimiento de ventas y esta oficina evalúa con preocupación que en la mejor época del año en donde más incentivos se deben otorgar por parte de un correcto mercadeo dirigido hacia el cliente final para incentivar las ventas que en este informe se evidencias bajas; se revisan rubros presupuestales de comercialización los cuales ya están ejecutados al 100%.

Se ha evidenciados que los eventos grandes y masivos la competencia está abarcando cada vez más el mercado.

Cuadro N° 6. Venta de cremas Vigencia 2023-2022

Vigencias 2023 con corte a 31 de octubre						
Etiquetas de fila	Suma de DETDOC_CANTIDAD	BASE	IMPUESTOS	BASE+IMPUESTOS	UNIDADES	Convertidas 750 ml
CREMA ANIS ESCARCHADA 375 X 6	89	\$ 6,311,880.00	\$ 6,398,388.00	\$ 12,710,268.00	534	267
CREMA CURACAO ESCARCHADA 375X 6	96	\$ 6,716,160.00	\$ 7,352,640.00	\$ 14,068,800.00	576	288
CREMA MENTA ESCARCHADA 375X 6	101	\$ 6,884,160.00	\$ 7,781,646.00	\$ 14,665,806.00	606	303
Total	286	\$ 19,912,200.00	\$ 21,532,674.00	\$ 41,444,874.00	1716	858

Vigencias 2022 con corte a 31 de octubre						
Etiquetas de fila	Suma de DETDOC_CANTIDAD	BASE	IMPUESTOS	BASE+IMPUESTOS	UNIDADES	Convertidas 750 ml
CREMA ANIS ESCARCHADA 375 X 6	13	951600	824694	1776294	78	39
CREMA CURACAO ESCARCHADA 375X 6	91	6485280	5717653	12202933	546	273
CREMA MENTA ESCARCHADA 375X 6	150	10867560	9510078	20377638	900	450
Total	254	\$ 18,304,440.00	\$ 16,052,425.00	\$ 34,356,865.00	1524	762

Fuente: Apoteosys Contraseña Control interno.

De acuerdo al cuadro anterior se evidencia que para la vigencia 2023 se vendieron 858 botellas un aumento de 96 botellas en comparación con la vigencia 2022 donde se vendieron 762 botellas.

Es importante resaltar que para vigencia 2023, esta dependencia cuenta con un coordinador de cremas, el cual tiene personal a cargo, donde es necesario que para la vigencia 2024 se realice una proyección ajustada a una meta de producción de ventas, teniendo en cuenta los insumos existe en bodega, ya que en el informe de materiales y suministros radicado 1822 de 3 noviembre 2023, se evidencio materia prima de baja rotación correspondiente a:



Cuadro N° 7. Materia prima de baja rotación

Artículo	Descripción	Saldo
1015039	ETIQUETA CREMA CAFE 375CC	2880
1015040	ETIQUETA CREMA CACAO 375CC	2880
1015041	ETIQUETA CREMA GUAYABA 375CC	2880
1015042	ETIQUETA CREMA TRIPLESEC 375CC	2880
1015043	ETIQUETA CREMA COCO 375CC	2880
1015046	ETIQUETA Y CONTRAETIQUETA CURACAO ESCARCHADO 375 CC	23004
1015047	ETIQUETA Y CONTRAETIQUETA MENTA ESCARCHADA 375 CC	29300
1015048	ETIQUETA Y CONTRAETIQUETA ANIS ESCARCHADO 375 CC	34050
Total		100754

Fuente Informe: de seguimiento a materiales y suministros con corte al 26 de octubre 2023

Conforme al cuadro anterior se evidencia una cantidad de 100.754 unidades de etiqueta para la elaboración de cremas que no se han utilizado y que actualmente se catalogan como productos de baja rotación.

Es necesario que el coordinador de área de cremas realice un análisis junto con el jefe de producción, con el objetivo de determinar si esta materia prima puede generar alguna utilidad para la factoría o de lo contrario se debe dar de baja; en caso de que el análisis genere un resultado positivo de la utilidad y el aprovechamiento de esta materia prima, sea tenido en cuenta estos insumos para la planeación y proyección de la vigencia 2024, con el fin de mantener la alta calidad del producto elaborado de forma artesanal que sigue siendo insignia para el departamento que requiere el fortalecimiento permanente por parte de la factoría.

Atentamente,

IVONNE ADRIANA ENRIQUEZ SANTACRUZ
Jefe de Control Interno
Industria Licorera del Cauca.

Proyectó: Julián Narváez.- CCI
Revisó y Aprobó: Ivonne A. Enríquez. JCI
Archivar: informes de gestión